

Provincial Maristas México Central: H. Luis Felipe González Ruiz. Director de Misión de EDMI: H. Rodrigo Espinosa Larracoechea.

Revisión y corrección: Rocío Espinosa Ríos.

Diseño: Alfonso Barba Mendoza. Fotografía: David Morán Pérez.

Índice

| INTRODUCCIÓN | 4 |
|--|------|
| DETALLES QUE NO SABÍAS DEL CAPÍTULO PROVINCIAL | 5 |
| MENSAJE DEL H. PROVINCIAL | . 13 |
| RELATORÍA | . 17 |
| ENLACES A ENTREVÍSTAS | 27 |
| LÍNEAS MAESTRAS DE ACTUACIÓN | . 28 |
| ORGANIGRAMA | 34 |

Introducción

El Capítulo Provincial es una asamblea representativa de una unidad administrativa en una orden religiosa, y eso nos incluye como Hermanos Maristas de la Enseñanza. En este año la hemos vivido en nuestra Provincia de México Central, una de las 22 provincias del Instituto.

Este Capítulo cumple varias funciones importantes y se celebra cada tres años.

FUNCIONES DEL CAPÍTULO PROVINCIAL

- 1. Elección de Líderes Provinciales: Uno de los principales propósitos del Capítulo provincial es dar inicio al mandato del Provincial (nombrado por el Superior General, previa consulta a los hermanos de la Provincia), y elegir al Consejo que le acompañará. Son los responsables de la dirección y adminstración de la Provincia durante el periodo entre Capítulos.
- **2. Discernimiento Espiritual y comunitario**: Es un tiempo para la oración y la reflexión conjunta, donde los participantes llevan consigo la voz de la comunidad, sentando las bases de la planeación de las diferentes líneas de acción que seguirán el siguiente capítulo.
- **3. Revisión y Planificación:** Durante el Capítulo Provincial, se revisan las actividades, logros y desafíos de la Provincia desde el último Capítulo. Esto incluye evaluar la vida comunitaria de la Misión y las obras. Se planifican y se establecen prioridades y estrategias para el futuro, en esta ocasión se determinaron las siguientes líneas:
 - Vida de Hermanos y laicos
 - Misión y evangelización
 - Gobernanza y asuntos económicos
- **4. Adaptación de Normas y Directrices de la vida de Hermanos:** Los hermanos en un trabajo de reflexión interna de la congregación analizan y clarifican aspectos de su vida consagrada dentro y fuera de sus funciones en la Misión.



Datos que no sabías del Capítulo Provincial

¿Por qué se hace el Capítulo?

El Capítulo no es privativo de los hermanos maristas, sino de la vida religiosa en común, como provincia marista de México Central. Venimos haciendo capítulos provinciales desde el año 1969 y los capítulos generales prácticamente desde 1839, todavía con vida del Padre Champagnat.

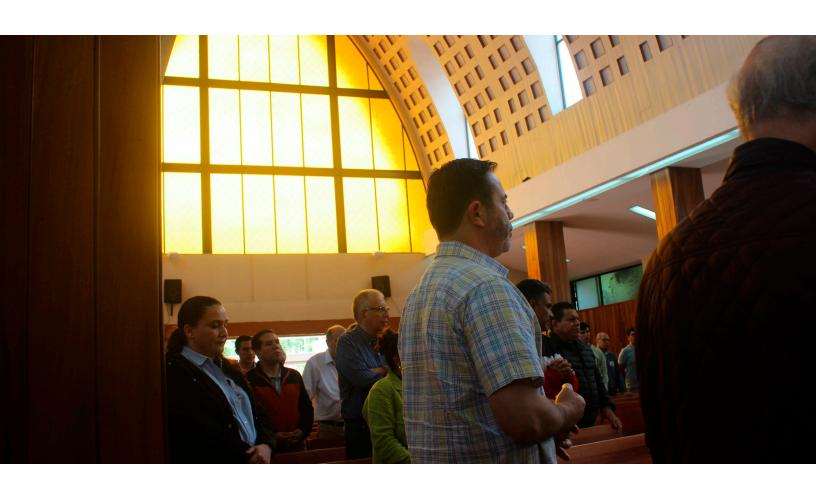
Así pues, el capítulo es una tradición de la vida religiosa como tal, y así lo venimos celebrando como provincia. Ahora celebramos nuestro 19.º Capítulo Provincial, es decir, casi cada tres años desde la fundación o desde el primer capítulo que tuvimos. Hemos tenido un capítulo provincial cada tres años. Las provincias de México Central y México Occidental se separaron en 1959 y fue a partir de diez años después, en 1969, que se realizó el Primer Capítulo Provincial de México Central.

Desde entonces, hemos celebrado 19 capítulos provinciales, aproximadamente cada tres años. Cada una de estas asambleas marca el fin y el inicio de un trienio de gobierno de cada provincia. La Asamblea Capitular o el Capítulo Provincial es la autoridad máxima de gobierno de cada provincia.

¿Cómo se realiza?

El Capítulo Provincial, como autoridad en sí misma, determina su propio reglamento de funcionamiento y establece las normas para la organización del siguiente Capítulo Provincial. Otra de sus tareas es determinar las normas de la Provincia, que rigen la vida y las comunidades de los Hermanos. Además, define cuántos consejeros provinciales habrá y los elige, quienes, junto con el Provincial, llevarán adelante el Gobierno de la Provincia. Finalmente, aunque no es vinculante, sugiere las líneas maestras de actuación del Provincial y su gobierno para el siguiente trienio.

Todo capítulo provincial ya tiene estipulado su proceso en el Reglamento Provincial. El último Capítulo determinó la manera general de proceder y comenzar su organización. Primero, se determina el calendario, que generalmente se establece casi un año antes y se autoriza por el Superior General. Una vez autorizado, se procede a la elección del Provincial, realizada por todos los hermanos de la provincia, con el escrutinio o la selección del Provincial siguiente a cargo del Superior General con su Consejo.





Una vez dado este primer paso, el Hermano Provincial, con la previa autorización del Superior General, convoca al siguiente Capítulo Provincial mediante una circular y una convocatoria inmediata para elegir a los Capitulares Hermanos que participarán en esta asamblea. Por reglamento, la Provincia de México Central ha determinado que se deben elegir 20 Hermanos Capitulares, quienes pueden ser electos en una primera vuelta si cuentan con la mayoría de 2/3. De no ser así, se realiza una segunda vuelta para terminar de elegir a los Capitulares, quedando siempre electos cuatro Hermanos más como suplentes.

El siguiente paso es elegir por designación, a los laicos que participarán en la Asamblea Capitular. Esta es una facultad asignada al Consejo Provincial y la indicación es que represente la vida plural de la provincia, siendo la mitad de los capitulares hermanos electos.

Posteriormente, se elige una mesa central, que serán los hermanos que llevarán a cabo los trabajos previos para preparar la Asamblea Capitular. Ellos propondrán el lema, los mecanismos de participación, y prepararán el lugar y todo lo necesario para que la Asamblea Capitular tenga el mejor desempeño posible.

Una vez que esta Comisión Preparatoria termine su trabajo, la Asamblea Capitular tomará su propio liderazgo y gobierno. Las actividades para el primer día del Capítulo comienzan con la llegada de todos los Capitulares y la bienvenida. Acto seguido, se invoca la presencia del Espíritu Santo, pues este es un espacio donde queremos discernir qué es lo que Dios nos pide que seamos y qué es lo que Dios quiere que hagamos en la vida y en la misión como Hermanos.

Después, se lee el nombramiento del Hermano Provincial. En este Capítulo 19, contamos con la presencia del Vicario General, el Hno. Luis Carlos Gutiérrez, quien junto con el Superior General gobierna el Instituto. Será él quien lea este documento y a partir de ese momento, tomaré posesión como Provincial.





Luego, se realiza la lectura de los Capitulares electos, y al tener el quórum necesario, se da por instalado el Capítulo Provincial. Una vez instalada la Asamblea Capitular, se procede a elegir la mesa central, que estará compuesta por el Provincial como Presidente, un secretario ejecutivo, un secretario de actas, quien llevará todas las minutas y acuerdos de la Asamblea, y tres hermanos moderadores que, en equipo, guiarán todo el desarrollo de la Asamblea Capitular.

Una vez electa esta mesa, se aprueba el Reglamento de Funcionamiento, si hay modificaciones, se discuten y se aprueban. Sobre esta base, se inician los trabajos siguientes, entre ellos la presentación de los informes del Ecónomo Provincial y de los diferentes equipos de la Vida y Misión de la Provincia. Las mesas de trabajo inician ya por la tarde, coronadas con una eucaristía de ofrecimiento del trienio y de acción de gracias por lo vivido en el trienio anterior.



¿Qué tipo de informes y presentaciones estarán durante el Capítulo?

Iniciamos con los informes del Provincial, quien nos da un informe general del caminar de la Provincia en todos los ámbitos. Este informe se desglosa en los diferentes informes de los estamentos de animación, gestión y gobierno de la Provincia. Habrá temas del informe del Provincial que ofrecerán una visión panorámica de los hermanos, las comunidades y la Misión en general.

El informe administrativo del trienio ofrecerá un detalle sobre la misión llevada a cabo y las diferentes comisiones en la provincia: Comisión de Hermanos, Pastoral Vocacional, Comisión de Laicos, Comité de Protección, entre otros. Se presenta una visión panorámica, no exhaustiva, que permita a la Asamblea Capitular establecer diálogos y llegar a acuerdos para el futuro próximo.



¿Cómo se estructuran las mesas de trabajo y qué temas se abordan en ellas?

El Consejo Provincial determina las mesas de trabajo para el Capítulo Provincial, y en coordinación con la Comisión Preparatoria, forman las mesas de reflexión y trabajo, de modo que haya hermanos y laicos en cada una de ellas.

Con los informes, participaciones, y encuentas recibidas previamente, las mesas comienzan su proceso de reflexión y diálogo, primero a distancia y de modo especial, durante la sesión de Capítulo Provincial. Es de estas mesa donde se elaboran las Líneas Maestras de Actuación y que toda la asamblea capitulara aprueba. La importancia del Consejo Provincial es clave porque el modo de gobierno de la vida religiosa no es siempre directivo, sino participativo. Hay decisiones que, si bien corresponden al Provincial como responsable, muchas otras requieren la anuencia del Consejo Provincial, que representa la voz y presencia de todos los hermanos en el gobierno de la Provincia.



La figura del gobierno es la de todos los hermanos a través del Provincial y su consejo. La elección del Consejo Provincial tiene un rito específico. Primero, pueden estar presentes todos los que han estado en la Asamblea Capitular. Se invoca al Espíritu Santo y a la Virgen para guiar este proceso delicado de elección.

Durante todo el proceso, se solicita un silencio absoluto y respetuoso para que la elección sea lo más libre posible. Luego, se hace un juramento en el que cada hermano elige delante de Dios a quien cree que servirá mejor en este servicio. Los funcionarios de la elección también hacen un juramento ante la asamblea y ante Dios.

Una vez hecho esto, el Capítulo Provincial determina cuántos consejeros elegir. El mínimo son cuatro, pero tradicionalmente en la Provincia elegimos seis Consejeros Provinciales. Con el número determinado, se procede a la elección, la cual se entrega a cada hermano capitular. Solo los Hermanos Capitulares votan: los 20 Hermanos y el Provincial, entrantes y salientes, sumando 21 votos. Cada Hermano elige sobre el número de consejeros a elegir, y en las primeras cuatro votaciones se requiere una mayoría de 2/3. Si se consigue ese voto, se pregunta al Hermano si acepta el servicio; si acepta, se agradece y se felicita. Si no acepta, se procede a una nueva elección.

A partir de la quinta elección, se requiere mayoría relativa, es decir, la mitad más uno de los votos. Se van eligiendo hasta completar el número total de consejeros.



¿Algún mensaje que le gustaría enviar a la comunidad marista en relación al Capítulo Provincial?

Primero, que este espacio del Capítulo Provincial sea una oportunidad para encontrarnos como Hermanos y laicos, para escuchar lo que Dios quiere que seamos y qué retos de la vida y de la Misión estamos invitados a asumir. Invito a todos los participantes a que vivamos este momento como María en la Anunciación, con el corazón abierto y dispuesto a escuchar las mociones del Espíritu Santo. Que tengamos la voluntad de cumplir lo que Dios nos inspire en esta Asamblea Capitular.

Que actuemos con total libertad de intereses, buscando solamente hacer cumplir y escuchar la voluntad de Dios. Y que lo hagamos con espíritu de humildad, sencillez, fraternidad, amor a la Iglesia y compromiso con la Misión, especialmente con los más necesitados. Desde ahora, bienvenidos a nuestro capítulo. Que lo vivamos con fe, plenitud y alegría, sirviendo a nuestros hermanos y a la misión.

Para dar inicio al nuevo Capítulo Provincial

ESTIMADOS HERMANOS Y LAICOS MARISTAS DE CHAMPAGNAT.

Estamos dando inicio a este trienio de Gobierno Provincial, para este periodo 2024-2027 que a partir de este XIX Capítulo Provincial iniciamos.

El lema de **GRATITUD**, **AUDACIA Y ESPERANZA** nos han acompañado este año, y desde el Consejo Provincial decidimos que ese fuera el lema que acompañó nuestra sesión capitular.

Hemos venido expresando nuestra **GRATITUD** por todo lo vivido a lo largo de estos 125 años de vida marista, pero de manera especial: gratitud por los pioneros que dejaron su tierra para traer la buena noticia, compartida a través de la educación y catequesis bajo la espiritualidad y la pedagogía marista; gratitud por cada persona, hermanos y laicos que han compartido su vida o parte de ella en esta hermosa obra, y de modo especial por toda la vida acompañada.

Reunirnos y reflexionar juntos, leer informes y reconocer las voces de muchas personas, incluyendo a las infancias y juventudes, nos invitan a reconocer una serie de situaciones que nos hablan de los complejo del momento que estamos viviendo; hace años hemos reconocido que vivimos un cambio de época y hoy se afirma que cada tres años se están haciendo un cambio generacional. Todo esto hace que nuestra misión adquiera una relevancia y nos rete a la **AUDACIA**, para responder desde el enfoque del Reino de Dios.



A pesar de todos los contextos en que vivimos, muchos de ellos llenos de incertidumbre, nos toca mantener viva la **ESPERANZA**; la experiencia de los y las seguidoras de Jesús después de la crucifixión, que siendo testigos de la resurrección confían en que la vida siempre triunfa sobre la muerte: nuestro deber es trabajar por la niñez, por la paz, por la justicia, por que el amor reine en este mundo turbulento.

Hoy venimos a ofrecer nuestro esfuerzo y los frutos de este XIX Capítulo, las elecciones que hemos realizado y las líneas maestras de actuación que juntos ponemos en manos de un servidor y del Consejo que se ha elegido.

Quiero agradecer al Capítulo por los hermanos del Consejo Provincial que han nombrado. A cada uno de ellos:

- H. Jorge Arturo Carbajal García
- H. Javier Francisco Salcedo Camarena
- H. Juan Montúfar Rodríguez
- H. Juan Carlos Robles Gil Torres
- H. Marco Antonio Soto Sánchez
- H. Juan Jesús Franco Hernández

Pido tengan siempre presente el bien de la vocación de los Hermanos, laicos así como de las infancias y juventudes, a cuidar de la vida de las comunidades y de la misión.

Consejeros y todos los que ejercen algún liderazgo en la Provincia: Hace unos días citaba a nuestro querido Basilio; continuando a la escucha de sus sabias palabras, nos recuerda que "un líder es alguien que posee la creatividad para construir el futuro del grupo. El grupo es un grupo vivo, con alma colectiva y en el cual se dan las verdaderas relaciones de persona a persona. Como servidores toca escuchar al grupo, escuchar esa alma colectiva, y expresarlo; el grupo a su vez corresponde al esfuerzo en correspondencia del bien de todos. Tal es el verdadero líder que surge de dentro, que no le viene de fuera. Es la imagen del Buen Pastor, que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento se complacen en presentarnos. Es el propio Jesús lavando los pies



a sus Apóstoles, mientras les dice: 'El que de vosotros quiera ser el primero, que se considere el último'. Esa es, y no otra, la dimensión de la verdadera humildad. De esa humildad que, si tiene excepcional importancia en Superior, también es importante para los demás miembros del grupo, a quienes exige un servicio mutuo en todo momento".^[1]

Hermanos y maristas de Champagnat, somos herederos de este carisma, de los primeros Hermanos y los pioneros de la presencia marista en nuestras tierras y de quienes nos han precedido. El carisma marista es un don para la Iglesia y el mundo y Dios lo otorga a quien quiere; el Capítulo General nos habla por ello de la Familia Carismática global. Deseo que pongamos todos nuestro mejor esfuerzo y desde él respondamos a las necesidades y retos de nuestra época; sigue siendo vigente nuestra impronta de dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar, y de seguir a Jesús al estilo de María.

A los hermanos: ante todo eso somos: **HERMANOS**, **HERMANITOS**, nuestra Regla de Vida nos invita a encarnar una Pasión por Dios y por la humanidad: estamos "*llamados a ser profetas para la Iglesia y esperanza para el mundo*". (RV10)

La vida consagrada, que "está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión", ha de mirar a ese corazón para encontrarse y comprenderse a sí misma. El religioso hermano encuentra allí el significado profundo de su propia vocación.

El religioso hermano vive la llamada a ser memoria de la alianza por su consagración a Dios en una vida fraterna en comunidad para la misión. Así hace más visible la comunión que todo el Pueblo de Dios está llamado a encarnar.^[2] El H. Basilio nos decía que *"hay que devolver a la vida religiosa y a cada uno de sus elementos esenciales, la densidad evangélica que tuvo en tiempo del Fundador."* [3]

Por su parte el Evangelio de Mateo nos habla de la Semilla buena y la cizaña. "Dejen que crezcan juntos hasta el tiempo de la cosecha... Arranquen primero la cizaña y atada se quemará, y luego el trigo en mi granero". Aceptar que la pureza soñada en el mundo y en nuestras personas e instituciones no son absolutas.



- Tarea, discernir constantemente nuestras vidas, nuestras actividades; separar lo que es la cizaña y el trigo.
- Aprender a hacer, aprender a deshacer. Aprender a acoger, aprender a dejar ir. Que caminemos con la libertad de espíritu que nos exige este tiempo y nuestro compromiso religioso.

Para concluir retomo las siguientes palabras del H. Ernesto en su circular de Hogares de luz: "Amor trinitario, actitudes, experiencia, estructuras necesarias, ser expertos en comunión, mantener viva la conciencia de la fraternidad... ¡Qué inspirador es todo ello para construir hogares de luz! Es desde la coherencia de vida con los valores que profesamos que podremos transmitir luz a quienes nos rodean y en nuestra misión entre los jóvenes. Una coherencia que, una vez más, no se finge, ni se consigue a base de empeño, sino que se enraíza en la experiencia de Dios y su amor". [4]

Y haciendo nuestro el lema de la última Conferencia General, como Marcelino y los primeros hermanos nos atrevamos a MIRAR MÁS ALLÁ... y caminar con alegría y esperanza al encuentro como lo hizo María, de la Anunciación a la Visitación.

Luis Felipe González Ruiz, fms. Provincial

[4] Hogares de luz, p. 64



^{[1] (}H. Basilio Rueda Guzmán, El Espíritu del Instituto, Roma, 1975)
[2] Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia. 2015
[3] (H. Basilio Rueda Guzmán, "Proyecto Comunitario", Circular del 19 de marzo de 1978, Vol. XXVII, N° 1, 021) .





XIX Capítulo Provincial Gratitud, audacia y confianza



Jueves, 25 de julio

El día comenzó con una oración que evocó una jornada de trabajo impregnada por la mística marista que nos acompañará durante los próximos días. En la bienvenida se reconoció a los miembros de la comunidad que este año fungen como capitulares, entre los que se encuentran Hermanos maristas, colaboradores laicos, jóvenes y representantes del Instituto Marista.

El primer acto del día fue la lectura de la carta de nombramiento que renueva el cargo de Provincial por los próximos tres años al Hno. Luis Felipe González. El Hno. Luis Carlos Gutiérrez, Vicario General, entregó la carta en nombre del Instituto.

A continuación, se realizó el pase de lista de los participantes:

Hermanos Maristas:

- Hno. Luis Felipe González Ruiz
- Hno. Jorge Arturo Carbajal García
- Hno. Rogelio Enrique Casas Sánchez
- Hno. Pedro Antonio Cruz Del Moral
- Hno. Tarsicio Cruzaley Díaz-Barriga
- Hno. Bernardino Espinos Flores
- Hno. Rodrigo Espinosa Larracoechea
- Hno. Alfonso De Jesús Fernández Peña
- Hno. Juan Jesús Franco Hernández
- Hno. Carlos Martínez Lavín García Lascuráin
- Hno. Roberto Méndez López
- Hno. Juan Montúfar Rodríguez
- Hno. Francisco Javier Peña De La Maza
- Hno. Armando Eduardo Ramírez Y Ramírez
- Hno. Luis René Reynoso Sánchez
- Hno. Ricardo Uriel Reynozo Ramírez
- Hno. Juan Carlos Robles Gil Torres
- Hno. Eufrasio Enrique Ruiz Pérez
- Hno. Javier Francisco Salcedo Camarena
- Hno. Marco Antonio Soto Sánchez
- Hno. Mauricio Guerrero Lara

Representantes del Instituto

- Hno. Luis Carlos Gutiérrez Blanco, Vicario General
- Hno. Ken McDonald, Consejero General
- Hno. Joao Carlos Do Prado, Consejero General
- Hno. Luis Enrique Rodríguez Santana, Provincial México Occidental

Hermanos suplentes, observadores:

- Hno. Oscar Israel Soubervielle Espinoza
- Hno. Laurencio Roberto De Jesús Carrillo
- Hno. Yarib Zain Daza García
- Hno. Roberto Jiménez Urrutia
- Hno. José Alfonso Ayala Sánchez
- Hno. Salvador García García
- Hno. Guillermo Vivas.

Jóvenes:

- María Del Pilar Rivera Sánchez
- Abraham Eguía Arreola
- Xavier Rojas Guillen
- Karla Fernanda García Ríos
- Mauricio Moreno Del Puerto
- Pablo Yahir Tadeo Yescas
- Nahomi Quintero Alcántara
- José Luis Silvas Alfaro

Laicos:

- María Thelma Motolinia Ontiveros
- Paloma Trejo Muñoz
- Alida Karina Marquez Marti
- Sara Isabel Chimal Juárez
- María Bibiana Enríquez Rodríguez (no pudo asistir)
- Mónica Gabriela Yerena Suárez
- Humberto Adolfo Olivera Nava
- Arbel Ángel Mendoza Pérez (no pudo asistir)





Una vez integradas las mesas de trabajo, se llevó a cabo la votación para seleccionar a los hermanos que fungirán como miembros de la Mesa General durante el Capítulo, siendo elegidos:

- Secretario ejecutivo: Hno. Juan Carlos Robles Gil
- Secretario de actas: Hno. Marco Soto
- Moderadores:
 - Hno. Rodrigo Espinosa
 - Hno. Jorge Carbajal
 - Hno. Javier Salcedo

Más tarde, el trabajo por mesas permitió que fueran presentadas las voces de nuestra comunidad marista, a través de los ecos recogidos previamente por los representantes participantes. Estas ideas y propuestas abarcaron desde aspectos de formación hasta temas relacionados con los espacios físicos de las obras en toda la Provincia.

Después de una pausa, la tarde continuó con la presentación del Informe de Trienio del Hno. Provincial. Este informe abordó las características e identificadores de la congregación, cómo se ha integrado el trabajo de los laicos en la misión. Dado que el número de hermanos sigue disminuyendo, uno de los retos a enfrentar en el futuro será encaminar la formación de laicas y laicos.

Para situar la Misión de nuestra Provincia en el contexto global, se abordaron otros eventos de la vida marista a nivel global, presentando eventos del Jubileo Marista de México, así como las asambleas y espacios de laicos y Hermanos.

Al realizar este informe, se destacó la tarea de continuar con la labor y compromiso con los niños y jóvenes a quienes está dedicada, enfocada con un liderazgo profético.

La primera parte del día concluyó con la celebración eucarística, un momento de reflexión y agradecimiento, donde el Hno. Luis Felipe aprovechó para agradecer al Consejo Provincial que lo acompañó en el periodo de gestión que concluye.

Los trabajos por la tarde se retomaron con la unificación de los bloques previamente trabajados en las mesas de laicos y Hermanos.







El espacio dedicado a la participación de los NAAJ sumó a la asamblea de manera enriquecedora y clara, pues cinco jóvenes de diferentes niveles realizaron una consulta para saber lo que piensan, anhelan y sueñan sus pares. Entre las preguntas realizadas destacan las relacionadas con las expectativas que tienen para el futuro en sus escuelas, tanto de cambios en la visión, como en mejoras de espacios de desarrollo.

Seguido de esto, el Hno. Rodrigo Espinosa presentó aspectos relacionados con la gestión de la misión, retos a los que nos enfrentamos y nuevos pasos como la incorporación de la Planeación Estratégica Operativa (PEO). El trabajo de mesas continuó con apertura y escucha, y el intercambio fue fructífero al final de la tarde.

El cierre del día se dio con la oración de colocación de las cenizas del H. Alexandro Aldape en el columbario.

Viernes 26 de julio

El segundo día inició con la oración, esperanzadora y motivadora que encaminó la jornada de trabajo. Las actividades continuaron por mesas en las que se elaboraron las líneas de acción que se llevarán a cabo el próximo trienio. Los ejes temáticos fueron:

- Vida de los hermanos
- Laicos maristas
- Misión y visión
- Gobierno, animación y gestión
- Economía

Posteriormente, en sesión plenaria se generó la votación de las líneas Maestras de Actuación que fueron elegidas como guía para los siguientes años (Próximamente se darán a conocer)

Durante la jornada, los hermanos Luis Carlos Gutiérrez Blanco, Joao Carlos Do Prado, y Ken McDonald, expresaron su agradecimiento por la cálida acogida que siempre reciben al visitar la Provincia de Maristas México Central. Su presentación inición abordando la III Asamblea Internacional de Misión Marista.







Se anunciaron detalles del próximo Capítulo General, que se vivirá del 8 de septiembre al 8 de octubre de 2025. Este proceso, que comienza su preparación en septiembre próximo, incluye la elección de delegados y representantes del Capítulo Provincial, con el Provincial participando por derecho y la elección de dos delegados adicionales. En total, habrá 84 representantes en el Capítulo General, además de 16 invitados por el Consejo General.

Las prioridades clave para el Capítulo General serán: Educación evangelizadora de calidad; Promoción y protección de los NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes); Espiritualidad Marista como fuente de la Misión y cuidado de la vida; Participación y compromiso de los NNAJ como espacio de escucha; Cuidado de las relaciones familiares para nutrir a los niños y jóvenes; Cuidado de la Casa Común; y Promoción de la salud mental.

El XIX Capítulo concluyó sus trabajos con laicos con los agradecimientos a laicos, reconociendo la valiosa presencia y voz de todos aquellos que se sumaron para representar a la comunidad de la Provincia de México Central. Este acto final marcó un momento de reflexión y reconocimiento por el compromiso y la colaboración de todos los participantes, reafirmando el espíritu marista de unidad y dedicación en la misión compartida.

Sábado 27 de julio

La jornada comenzó con un enfoque en el trabajo de los Hermanos sobre las normas de la Provincia. Este importante momento estuvo dedicado a la revisión y discusión de las normas sobre la dinámica de trabajo y vida de los hermanos, seguido de una votación para elegir las que serán implementadas.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación para elegir a los nuevos miembros del Consejo Provincial. Este proceso fue realizado con gran seriedad y reflexión, buscando seleccionar a aquellos Hermanos que guiarán a la Provincia en los próximos años, con un compromiso profundo con los valores y la Misión Marista.

Consejo elegido

- Hno. Juan Carlos Robles Gil Torres
- Hno. Juan Jesús Franco Hernández
- Hno. Javier Francisco Salcedo Camarena
- Hno. Marco Antonio Soto Sánchez
- Hno. Jorge Arturo Carbajal García
- Hno. Juan Montúfar Rodríguez





El espacio concluyó con un sentimiento de unidad y propósito renovado, marcando un paso significativo en el fortalecimiento de la vida de la Misión.

Al finalizar la jornada, el Hno. Luis Felipe agradeció a todos los participantes por su compromiso y apoyo durante la votación, y dirigió un mensaje especial al nuevo Consejo Provincial. Invitó a los presentes a salir al jardín, donde se plantó un árbol que simboliza un nuevo comienzo. En su mensaje de reflexión hizo referencia al lema de sembrar y generar vida nueva, mencionando que, aunque el árbol plantado hace tres años ha crecido poco, esto simboliza cómo muchos sueños y proyectos requieren paciencia y esperanza, ya que la vida tiene su propio ritmo y muchas cosas están fuera de nuestro control.

Resaltó la importancia de aceptar nuestras limitaciones, confiar en Dios y en los demás, y dejar de lado la necesidad de sentirnos como "superhéroes".

Alrededor del árbol se colocó un camino con los nombres de los participantes al Capítulo, quienes fueron portadores de los sueños, inquietudes y retos de la vida marista de hermanos, laicos y jóvenes presentes, ofrecidos en la eucaristía. Con este gesto, invitó a todos a caminar juntos en la construcción del Reino de Dios.

La jornada concluyó con una misa de agradecimiento y bendición al nuevo periodo, marcando el inicio de una nueva etapa para la Provincia de México Central.

Entrevistas



Hno. Luis Felipe Gonzalez Ruiz.Provincial de México Central, nos explica el XIX Capítulo Provincial
Click aquí



Hno. Juan Carlos Robles Gil Torres. Director del Colegio Pedro Martínez Vásquez, en el XIX Capítulo Provincial Click aquí



Mtra. Alida Karina Márquez. Rectora de la UMQ, en entrevista Click aquí



H. Luis Carlos Gutiérrez. Vicario General, en entrevista para el XIX Capítulo Provincial Click aquí





Lineas Maestras Albertas Control of the control o



En este Capítulo Provincial, las líneas de acción se constituyen como los principios rectores que guiarán el diseño de las estrategias y planes del Consejo Provincial. Estas líneas marcan el rumbo para que, unidos en propósito, podamos seguir dando vida a la Misión de manera coherente y comprometida.

A través de ellas, nos aseguramos de trabajar con claridad y cohesión, alineando nuestros esfuerzos en pos de los objetivos comunes que nos impulsan.

1 Vida Marista Hermanos

1 2 3

Promover nuestro crecimiento en espiritualidad y fraternidad a partir de la asimilación y vivencia de nuestra Regla de Vida y Proyecto Comunitario, para un mayor compromiso en nuestra misión y consagración.

Revisar e implementar el plan de formación de la Provincia en sus etapas inicial y permanente manteniéndonos atentos al caminar del Instituto y de la Provincia de México Occidental para acompañar la maduración vocacional de formandos y Hermanos.

Afinar, aprobar y difundir el plan de Pastoral Vocacional para que sea asumido por Hermanos y laicos como prioridad de la Provincia.



2 Vida Marista Laicos

1 3

Clarificar y discernir distintas maneras de vivir y comprometerse con el carisma marista desde la vocación laical, para enriquecer sus diferentes opciones en la Provincia. Garantizar las condiciones y las estructuras que permitan apoyar a las personas laicas que deseen comprometerse públicamente con el carisma, a fin de valorar y testimoniar la vocación laical marista.

Promover y apoyar la implementación del itinerario de formación y acompañamiento a las personas laicas identificadas con el carisma, para asegurar la vitalidad y continuidad del mismo.



3 Misión Marista

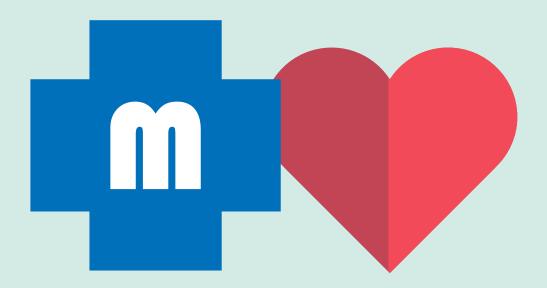
Consolidarnos como Comunidades Educativas Evangelizadoras para que haciendo vida los Enfoques Transversales, puedan:

1 ---- 3

Desarrollar programas y esquemas de actualización y formación profesional, académica, pedagógica, pastoral y en derechos (participación, inclusión, etc.), para que todas las personas colaboradoras puedan responder a los retos que presenta la realidad educativa y el mundo hoy.

Potenciar la vinculación y colaboración entre obras educativas, obras sociales, instancias provinciales maristas, de sociedad civil y eclesiales, para evidenciar y fortalecer la dimensión solidaria e innovadora de las obras.

Consolidar, implementar o generar las estructuras necesarias para el cumplimiento de los criterios, lineamientos y políticas provinciales, en armonía entre los ámbitos administrativos, pedagógicos y pastorales, para asegurar la puesta en práctica de los Enfoques Transversales como acción prioritaria en las obras.



Animación, Gestión y Gobierno

1 2

Optimizar la participación de los hermanos en las obras maristas, asegurando su bienestar, participación activa y desarrollo profesional, para fortalecer su impacto en las comunidades educativas e instancias provinciales que promuevan la Misión Marista.

Consolidar el sistema de evaluación provincial continua, que permita medir la calidad educativa marista de las obras, utilizando indicadores que reflejen el desempeño académico y el desarrollo integral de los estudiantes y los colaboradores.

Actualizar y operativizar periódicamente el organigrama que defina los roles y responsabilidades de cada instancia y miembros de los consejos y equipos, tanto provinciales como locales, asegurando que todos comprendan su función y relación dentro de la estructura organizativa provincial, para fomentar la sinodalidad, corresponsabilidad y subsidiariedad en la toma de decisiones, y que las personas se sientan valoradas y escuchadas.





Fortalecer el liderazgo marista, colaborativo, servicial y profético en las obras, asegurando que su gestión esté centrada en la participación activa de todos los miembros de la comunidad y en la respuesta a las necesidades sociales y educativas actuales; fomentando un ambiente de colaboración y corresponsabilidad, guiando a sus equipos hacia una misión más efectiva y transformadora.

Comisión de Asuntos Económicos



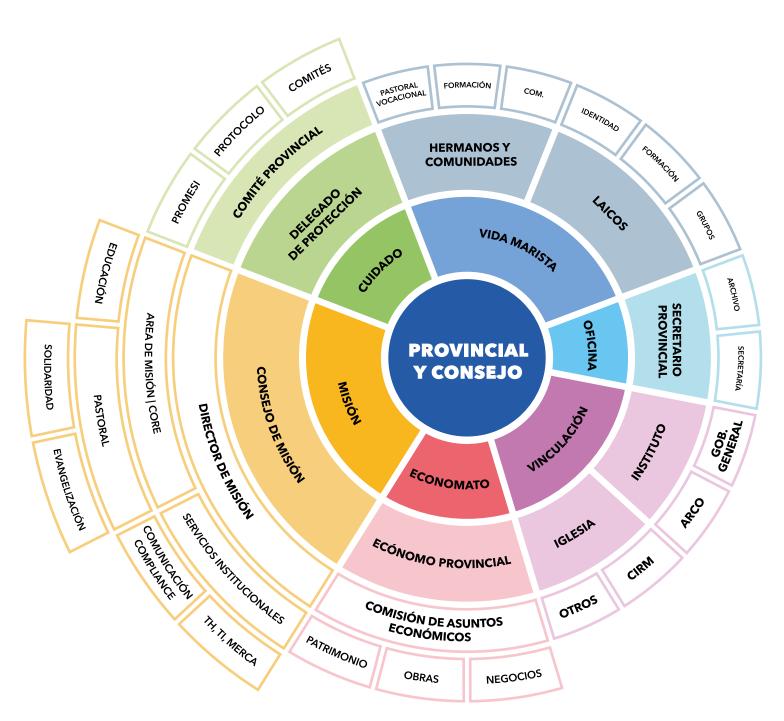
Actualizar de manera asertiva, todos lo mecanismos y políticos -financieros y administrativos-de la Provincia (obras y hermanos) para generar finanzas sanas y viabilidad económica financiera y coadyuvar a la adquisición de nuevos bienes para el Instituto, a fin de:

- Concretar el Plan de mantenimiento, remodelación y mejoras de las obras en la Provincia, garantizando espacios seguros y amigables para el sano desarrollo de los NNAJ.
- Establecer la política de cobranza y de becas institucionales que fortalezcan las finanzas de cada obra.
- Establecer la política de sueldos y compensaciones a colaboradores que fortalezcan las finanzas de cada obra, propiciando la justicia social.
- Clarificar y delinear los mecanismos del Sistema de Asistencia Médica Marista para colaboradores en las obras de la Provincia.
- Establecer la política de liquidez financiera e inversiones de la Provincia.
- Asegurar y verificar el cumplimiento de todos los lineamientos obligatorios como instituciones educativas maristas.



Promover y acompañar la entrega mensual de las cuentas personales, comunitarias y el monto acordado a la caja provincial, para crecer en fidelidad a nuestro llamado vocacional marista.

Organigrama



maristas